



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 30/08/2025 16:13:42

Tema: Normas

Nro. Interno: O-1145

Expediente H.C.D.: 1988/1097

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 7044

Expediente D.E.: 1987/5/8185

Sanción: 30/03/1988

Promulgación: 18/04/1988

Publicación: 29/06/1988

Boletín N°: 1308 - **Pág.:** 8

Contenido: Declara de utilidad pública y pago obligatorio para los propietarios frentista y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados, la ejecución de la obra de alumbrado público especial a llevarse a cabo en la Av. de los Deportes entre 12 de Octubre y Juan Diaz de Solis.

Descriptor: ALUMBRADO PUBLICO ESPECIAL ; OBRAS PUBLICAS ; TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ; UTILIDAD PUBLICA ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No